



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3501-D-15
OD 2369

Buenos Aires, 24 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

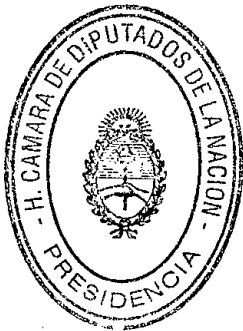
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la creación de la primera carrera de ingeniería espacial de Latinoamérica, que se dicta en la Universidad Nacional de San Martín en conjunto con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales –CONAE– y empresas estatales especializadas como ARSAT e INVAP.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]